



2021



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

ANTEPROYECTO de Presupuesto

Proyecto
Programa Anual de Trabajo

INDICE

INDICE

Presentación

2

Fundamento Legal

3

I. Objetivo

4

II. Misión y Visión

5

III. Exposición de Motivos

6

IV. Puntos de partida

8

a) Pluralidad

8

b) Medio de difusión del Congreso Mexicano

8

c) Plataforma para el Parlamento Abierto

9

d) Inclusión

9

V. Programa Anual de Trabajo

10

1. Ampliación de la oferta programática del Canal del Congreso

12

a) Producciones propias

13

b) Alianzas de colaboración con medios públicos

15

c) Actividades legislativas

16

2. Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías en el Canal del Congreso

16

3. Ampliación de la señal abierta de los tres canales de programación

17

4. Salida al aire de *Radio Congreso*

17

5. Convergencia tecnológica

18

6. Reestructuración del Canal del Congreso

19

VI. Anteproyecto de Presupuesto 2021

20

a) Planteamiento presupuestal

21

b) Línea de acción

26



Presentación

El 21 de junio de 2019, mi gestión al frente del medio público del Poder Legislativo transitó de Encargado de Despacho a Director General del Canal del Congreso, a través de un proceso de selección y designación a cargo de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



Eduardo Fernández Sánchez
Director General

2020 ha representado un año de significativas transformaciones y alcances históricos para el Canal del Congreso, orientados a cumplir con el Plan de Trabajo que en mi calidad de candidato en el proceso de selección, presenté al órgano rector del Canal.

Las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo 2019-2023, consistieron en:

- Acceso a la multiprogramación
- Ampliación de la señal abierta del Canal del Congreso
- Elaboración de contenidos digitales nativos para multiplataformas
- Enriquecimiento de la oferta programática del Canal a través de producciones propias y derivadas de alianzas de colaboración
- Incremento de espacios informativos
- Actualización tecnológica
- Autonomía de gestión

El eje de esa visión de canal parlamentario ha empezado a concretarse y requiere por supuesto de continuidad y tiempo de maduración para atraer nuevas audiencias con un mensaje de mayor cercanía con la sociedad.

Hoy en día, el Canal del Congreso es uno de los canales parlamentarios de mayor reconocimiento en la esfera nacional e internacional, debido a su capacidad de adaptarse ante las nuevas formas de

generar comunicación política. Su nuevo enfoque y discurso visual fomentan la participación ciudadana y dan peso a la opinión pública, a la expresión ciudadana en la deliberación de los asuntos públicos y en el involucramiento de la sociedad civil en los procesos para la toma de decisiones dentro de las Cámaras legislativas.

Estas nuevas formas de interacción y de construcción de un nuevo diálogo, edifican las prácticas del Parlamento Abierto y amplifican la transparencia de los trabajos desarrollados en el Congreso de la Unión. Hechos que se han fortalecido a partir del nuevo enfoque de este Canal parlamentario.

El Canal del Congreso ha dejado de ser un medio tradicional de televisión, y es actualmente, una plataforma de comunicación que construye un diálogo entre la sociedad y sus representantes, que ofrece la accesibilidad, portabilidad y usabilidad de los contenidos derivados de la actividad parlamentaria a través de la pantalla y las nuevas tecnologías. Es un medio de comunicación que fortalece un modelo pedagógico en el que la ciudadanía se involucra y amplía el espacio público donde delibera los asuntos de la agenda legislativa.

El presente documento ordena las acciones para dar continuidad a la transformación del Canal y se encamina a dar mayor visibilidad a los trabajos del Congreso Mexicano y a la construcción de una opinión ciudadana crítica que impulse un ejercicio democrático de calidad.





Fundamento
Legal

Fundamento Legal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 fracción e) del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde señala que es atribución y obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso: **“Formular el Anteproyecto de Presupuesto Anual del Canal y el proyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año”.**

Al respecto, hago entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021 y en correspondencia con ello, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2021.



“

Hacer del medio de comunicación del Estado mexicano perteneciente al Poder Legislativo una plataforma de comunicación permanente y circular, entre los legisladores y los ciudadanos, entre el Congreso de la Unión y la sociedad, que constituya el espacio privilegiado para la deliberación pública de los asuntos de relevancia nacional.

OBJETIVO



“

Misión y Visión



“

Exposición de Motivos

El Canal del Congreso surgió hace 22 años realizando transmisiones experimentales de las sesiones plenarios de ambas Cámaras legislativas. Nació con el carácter de medio público especializado en los asuntos de la agenda legislativa y su evolución ha estado acompañada por un inalterable respeto por la pluralidad.

En febrero de 2020, el Canal del Congreso inició una nueva etapa, en la que rediseñó su imagen, lenguaje, formato y narrativa visual, adquiriendo no solo un valor de medio especializado sino transformándose en un medio de comunicación ciudadano. Este cambio de imagen, el lanzamiento de nueve series de producción propia y la nueva estrategia para medios digitales se sumaron al gran momento histórico del Canal del Congreso que significó el acceso a la multiprogramación, con la salida al aire de un canal para cada Cámara legislativa.

Hoy, el Canal del Congreso, es una plataforma de comunicación que ofrece alternativas de acceso a la información de los sucesos del Congreso de la Unión, además de portabilidad, usabilidad y empoderamiento de la audiencia. Cada canal representa a una Cámara, cada contenido va dirigido a un sector especial de la población, cada uno de los componentes de las multiplataformas favorecen la determinación ciudadana de cuándo y a qué hora ver los contenidos de las actividades legislativas.

Las transformaciones expuestas requieren de una dotación de recursos presupuestales suficientes para el desarrollo de estas nuevas formas de comunicar, de participar, de apropiación de la información, y que den soporte a esta etapa de renovación de los procesos comunicativos frente a una sociedad cada vez más crítica y participativa.

Pese a esta claridad, el Canal del Congreso no es ajeno a las circunstancias de astringencia presupuestal que enfrentará el país ni elude su responsabilidad en el cumplimiento de las medidas de austeridad que están asumiendo las Cámaras legislativas. Por este motivo, el Anteproyecto de Presupuesto 2021 y el proyecto de Programa Anual de Trabajo, estará enfocado en el uso racional de los recursos, con una proyección de gasto que no representa incremento respecto del presupuesto autorizado en 2020 al Canal del Congreso.

Para lograr este objetivo estamos posponiendo aquellas inversiones en equipo que no tengan carácter de urgentes. En 2021 colocaremos un énfasis particular en generar espacios para la deliberación pública, por lo que será prioridad la producción propia y alianzas de colaboración, que permitan integrar a la programación contenidos más atractivos, en sus tres canales de televisión abierta y que fortalezcan los valores cívicos, culturales y sociales de los mexicanos y que fomenten la inclusión de minorías.

El Programa Anual de trabajo 2021, ocupa un lugar especial la producción de contenidos digitales nativos para plataformas multimedia, que le permitirán afianzarse a las inéditas formas de comunicación que parten de los nuevos hábitos de consumo y usabilidad de la información en la sociedad contemporánea. Otorgando a la audiencia una mayor variedad para la elección y consulta de los sucesos más relevantes del Congreso.

Los tres canales de televisión y las plataformas digitales que ahora conforman el Canal del Congreso, se distinguen por tener contenidos exclusivos y lenguajes apropiados a diferentes sectores de la población, permitiendo con esta diversidad una mejor empatía, interpretación y entendimiento de los trabajos del Poder Legislativo en la ciudadanía.



“

Exposición de Motivos

En este proyecto se reflejan las necesidades para la producción de contenidos que incrementen la oportunidad de difusión de la información generada por las Cámaras legislativas, la creación de espacios de opinión que permitan el diálogo circular y que consoliden una oferta de contenidos que integren en igualdad de condiciones la participación ciudadana.

En segundo lugar, se trabajará para lograr la ampliación de la señal abierta de los tres canales de programación para que la visibilidad de las actividades legislativas alcance más ciudades de la República Mexicana, por lo que se impulsará la realización de convenios con medios públicos y el ecosistema conformado por medios públicos estatales, universitarios y radios comunitarias. En este marco se inscribe el impulso que se otorgará al proyecto de dotar al Canal de una Salida para *Radio Congreso*.

Un objetivo central de este Anteproyecto de Presupuesto para 2021, es dotar con suficiencia presupuestal diversas medidas laborales encaminadas a otorgar prestaciones sociales y seguridad laboral al personal del Canal, así como prever una eventual reestructuración interna del Canal del Congreso que permitirá alinear su estructura orgánica con las realidades que hoy enfrenta al contar con tres canales de programación, noticieros especializados en cada Cámara y de manera subrayada, la consolidación de las estrategias de comunicación en multiplataformas, por mencionar algunas.

Dichos planteamientos están contruidos con el fin de cumplir con mayor funcionalidad y eficacia, el trabajo de difundir las actividades legislativas.

El desarrollo de este Programa Anual de Trabajo y la dotación de recursos presupuestales para su realización permitirá afianzar el proceso emprendido de transformación del medio público del Poder Legislativo en una poderosa plataforma de comunicación circular, que dé carta de naturalización a las prácticas del Parlamento Abierto y se convierta en el espacio público por excelencia para la deliberación de los asuntos de la agenda legislativa.

“

IV. Puntos de Partida

Partimos de un momento en el que la suma de esfuerzos y la consecución de objetivos trazados durante los últimos años bajo el proyecto denominado "Visión 2019", que han permitido cimentar las bases para la transformación del Canal del Congreso y con ello se abre la puerta a nuevos retos que permitirán continuar con el fortalecimiento de este medio de comunicación público en perspectiva hacia la consolidación de un Parlamento Abierto.

La definición del Programa Anual de Trabajo 2021 considera los siguientes aspectos como puntos de partida:

a) Pluralidad

En 2019 se integró la Comisión Bicameral del Canal del Congreso de la LXIV Legislatura, quien contribuyó a la proyección del Canal legislativo a nivel nacional e internacional, asumiendo entre sus principales logros, la autorización del acceso a la multiprogramación y la firma de convenios para la ampliación de la señal en el territorio nacional.

Asimismo, acordó la ratificación y/o elección de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano y la designación del Defensor de Audiencias quienes juegan un rol fundamental en el acompañamiento y actuación del Canal, a fin de garantizar la difusión de las diversas fuerzas parlamentarias y la pluralidad de las expresiones ideológicas, así como preservar los derechos de audiencia.

La pluralidad se reconoce como uno de los principios de actuación de este medio de comunicación para la difusión de la voz de todas las fuerzas políticas que integran el Congreso.

b) Medio de difusión del Congreso Mexicano

A raíz de la autorización que en 2019 otorgó el Instituto Federal de Telecomunicaciones para el acceso a la multiprogramación, en el primer trimestre de 2020 se contó con dos nuevas frecuencias, hecho que permitió la transmisión de tres señales 45.1 *Canal del Congreso*, con la señal tradicional, 45.2 correspondiente al *Canal del Senado de la República* y 45.3 al *Canal de la Cámara de Diputados*, estas señales se transmiten por Televisión Digital Terrestre en el Valle de México y Zona Metropolitana generando un espacio para mayor difusión del quehacer legislativo.

Respecto a la presencia del Canal como medio de difusión del Congreso Mexicano, en 2019 destaca la celebración de convenios con los Congresos Locales de Oaxaca y Jalisco, además de la firma del convenio con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para el intercambio de materiales y para la ampliación de la señal del Canal del Congreso en más sistemas de televisión, colaboraciones que deberán ser reforzadas en el corto plazo, a fin de posicionar la señal de las tres frecuencias como herramienta principal para la vinculación de la ciudadanía y el actuar del legislador.

Asimismo, la creación de contenidos digitales ha contribuido a esa vinculación, esto a partir del diseño de contenidos exclusivos para cada red social y empleando dichas herramientas como una nueva forma de hacer comunicación política abierta.

Por otro lado, se cuenta con una emisión de *Noticias del Congreso* por cada Cámara legislativa bajo un renovado perfil informativo que incluyó la multiplicación de noticieros, un cambio de imagen gráfica y la inversión en la modernización del estudio de noticias, después de más de nueve años.

En cuanto al fortalecimiento tecnológico orientado a la construcción de un sistema integral de comunicación legislativa, durante el año que precede se concretaron las siguientes acciones:

- Adquisición de equipo para el acceso a la multiprogramación de los Canales 45.1, 45.2 y 45.3.
- Habilitación de las salas de protocolo de los órganos de gobierno y el auditorio Octavio Paz en el Senado de la República con cámaras robóticas en formato HD.
- Instalación de un sistema de administrador de contenidos para bahías de producción y postproducción.

IV

c) Plataforma para el Parlamento Abierto

Parlamento Abierto, trazado como un modelo a seguir por este medio de comunicación se enfoca en mostrar un Congreso democratizado a través de la diversidad y apertura del actuar legislativo bajo los principios de pluralidad y transparencia, poniendo en el centro a la ciudadanía, ya que no solo busca difundir e informar, su tarea va más allá toda vez que colabora con las colegisladoras para transparentar sus actividades a fin de establecerse como un medio de vinculación.

En los últimos años, se ha proyectado el robustecimiento de la programación del Canal a fin de generar nuevos espacios y a la vez permitir un consumo selectivo de la oferta audiovisual a través de múltiples pantallas y la oferta en plataformas digitales.

Si bien, lo anterior, requerirá destinar mayores recursos y sumar esfuerzos, es preciso destacar los siguientes logros:

- A través de la optimización de los recursos que ofrece el portal institucional en 2019 se introdujeron nuevas producciones para plataformas digitales como herramienta de comunicación 360, esto acompañado de una reestructuración de las redes sociales como estrategia digital.

Como resultado se da cuenta de la transmisión de las actividades legislativas en el formato *Live*, a través de *Facebook*, *Periscope* y *YouTube*, lograron más de 4 millones de reproducciones, más de 849 mil interacciones y aproximadamente 104 mil reacciones, teniendo en esta modalidad de difusión un alcance de 3 millones 661 mil usuarios, siendo *Facebook* la red social con mayor presencia.

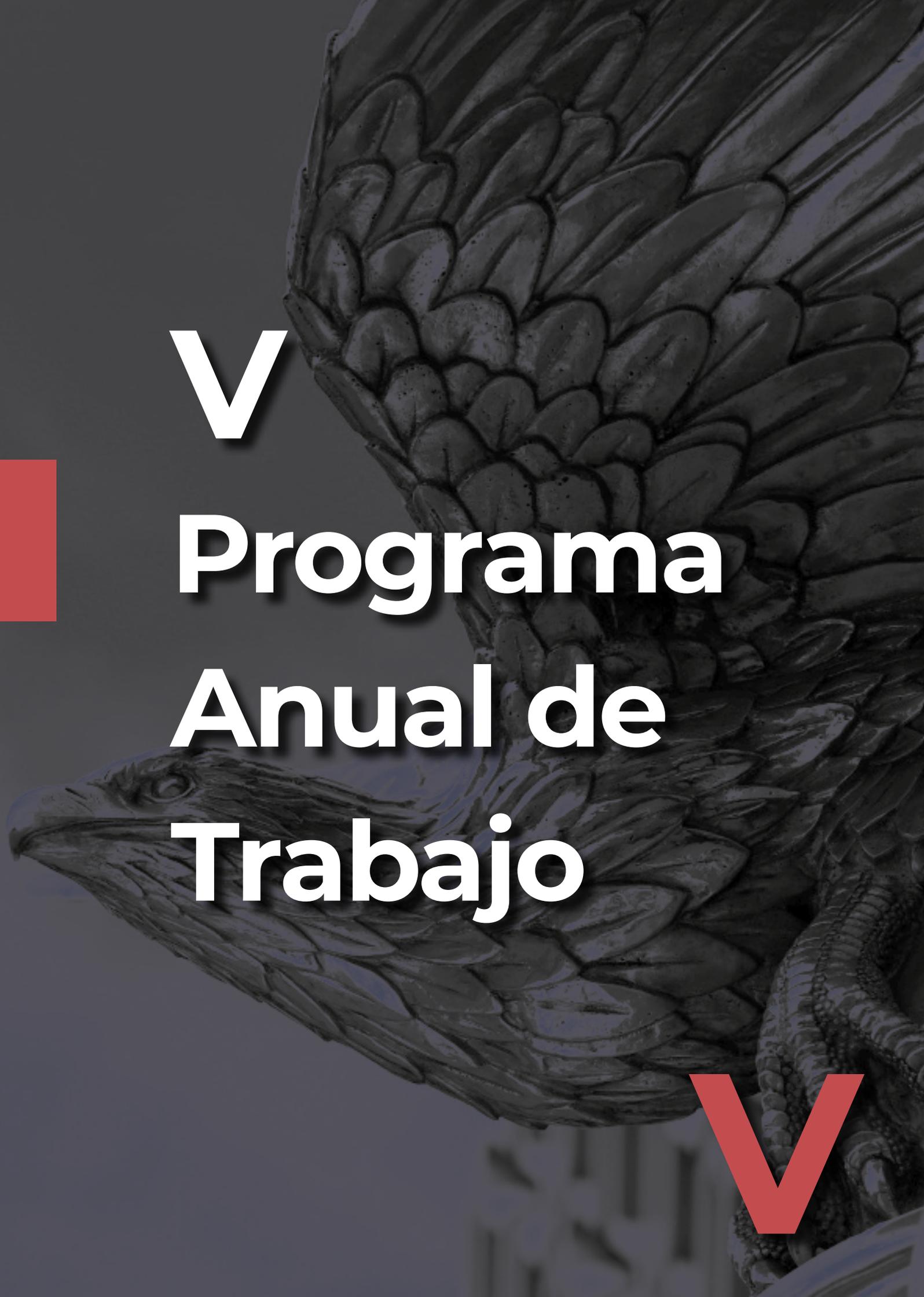
- La nueva imagen en la pantalla representó un paso muy importante para el Canal, hecho que sin duda era indispensable para el lanzamiento de las tres señales, ya que permite generar la identidad de cada una de las colegisladoras y al mismo tiempo que la ciudadanía tenga de manera integral, información de las actividades que se desarrollan en el Congreso.

d) Inclusión

El Canal del Congreso destaca su labor por ser uno de los principales medios de comunicación pública en impulsar una política de inclusión orientada hacia las minorías, actualmente se cuenta con la participación de intérpretes de lengua de señas en la transmisión de los tres noticieros, así como la totalidad de las sesiones en ambas Cámaras, transmisión de eventos especiales y cápsulas informativas.

Por lo que concierne a la barra de programación, se estrenó un paquete de nuevas producciones, las cuales con sus contenidos contribuyen al objetivo de dar voz y espacios de participación a minorías, fortalecer la paridad de género y ser herramienta fundamental para el ejercicio del Parlamento Abierto, a través de la construcción del diálogo, la información y la libertad de expresión.

Asimismo, se ha privilegiado el lenguaje verbal y visual incluyente, desde 2017 se cuenta con una herramienta que permite y garantiza la accesibilidad a todas las personas con algún tipo de discapacidad visual, motriz o auditiva. Gracias al mantenimiento y soporte que se ha dado a dicha función, la cual cuenta con el distintivo *Web Access*, es posible ofertar diversas modalidades de navegación para personas con discapacidad que durante 2019 generó un total de 23 mil 386 visitas, colaborando con el derecho a la información de sectores que conforman una minoría en la población.

A close-up, grayscale image of an eagle's feathers, showing the intricate texture and patterns of the plumage. The feathers are layered and overlapping, creating a sense of depth and movement. The lighting highlights the individual feather structures, giving them a three-dimensional appearance.

V

**Programa
Anual de
Trabajo**

V

V



*La aspiración es que la población en
como su fuente de información prim
leyes y debates en la Cámara de Dip*

Et parisciis aut foccusa

V. Programa Anual de Trabajo

El año 2021 estará marcado por el impacto que tendrá el COVID-19 en el país, la pandemia obliga a un replanteamiento de prioridades y el Poder Legislativo, como el espacio de representación popular, con toda certeza centrará esfuerzos y recursos en su atención para superar la crisis de salud y su impacto económico. Aunado a ello, hay que considerar que el 2021 es un año electoral, se habrá de renovar la Cámara de Diputados, concluirá la LXIV Legislatura; estos factores representarán un escenario particular para el Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Este contexto se presenta como un reto importante para el Canal, ya que habrá un interés de rencauzar la economía nacional afectada por el coronavirus, en medio de un proceso político-electoral. La televisión del Poder Legislativo mantendrá su papel institucional, con una política de apertura y respeto a todas las expresiones, donde la prioridad es la agenda legislativa.

Queremos que el debate nacional esté en el Canal del Congreso. Para la televisora es fundamental su barra programática, abrir un abanico de propuestas informativas, de análisis, discusión y debate que permitan caminar en paralelo con el trabajo que diputados y senadores llevan a cabo en tribuna y en comisiones.

La aspiración es que la población en general vea al Canal del Congreso como su fuente de información primaria para conocer la aprobación de leyes y debates en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Llegó el momento para desplegar una serie de producciones en cada uno de los tres canales con los que cuenta el Canal del Congreso.

1. Ampliación

de la oferta programática del Canal del Congreso

Que cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión cuente con un canal de televisión permite darle salida y exposición al trabajo de diputados y senadores, bajo esa perspectiva es muy importante el papel de los noticieros en cada uno de los canales.

Ha tomado años ir equipando la infraestructura del Canal, a pesar de las limitaciones tecnológicas la información requiere su transmisión inmediata y esa es la apuesta para este año. Cortes informativos, avances, reportes de lo que sucede en las Cámaras, no sólo del trabajo en el Pleno y comisiones, sino lo que ocurre dentro de los recintos parlamentarios.

La finalidad es que cuando la población requiera conocer lo que ocurre en San Lázaro o en la sede del Senado sepa que al sintonizar el Canal del Congreso estará informado, sin cortes, sin ediciones, sin censura, transparentando el acceso a la información legislativa y su entorno

La necesidad de conocimiento que tienen los diferentes sectores sociales demanda rapidez y oportunidad, para ello la televisora debe insertarse en esa dinámica y satisfacer la demanda, las tres pantallas encontrarán en las redes sociales el aliado natural para estar detonando información de manera permanente. Tal cual lo hacen las televisoras privadas o gubernamentales, reconociendo que no se dispone de la misma infraestructura tecnológica, pero con las metas muy claras de lo que se quiere comunicar.

Tres noticieros uno para cada Canal, más las diferentes ventanas de información en la pantalla y las redes sociales le darán una nueva dinámica a la oferta noticiosa.

En general vea al Canal del Congreso como su fuente de información primaria para conocer la aprobación de leyes y debates en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.



A) Producciones propias

Desde el año 2019 el Canal del Congreso inició la diversificación de producciones, para este ejercicio se busca incrementar las propuestas, producciones para todos los sectores sociales porque el quehacer legislativo toca a todos y cada uno de los grupos que conformamos la sociedad mexicana.

Análisis

Los debates legislativos suelen caer en tecnicismos y pruritos legales, mensajes que si no son claros y no consideran a la audiencia, lo único que provocan es alejar a la población en lugar de despertar el interés, a pesar de ser cuestiones que impactarán en la vida de todos; por ello se tienen considerados nuevos espacios de discusión y análisis.

La primera es de expertos que analicen y expliquen el trabajo en las Cámaras, otra de periodistas con legisladores que abra un diálogo para entender los porqués de muchas decisiones. El proyecto *Cámara Alta* que iniciará transmisiones en 2020, ofrece un programa de revista con entrevistas, reportajes y una mesa de comentarios sobre el trabajo en el Senado de la República. A su vez, se mantiene *Mesa de Diálogo* como un espacio que permite la reflexión de los trabajos del Congreso de la Unión dentro de la barra de opinión del Canal.

Personajes

Entre Iguales y *Personalidades* son series que han permitido mostrar a la clase política representada en las Cámaras de una forma más simple y cercana. Que las y los legisladores participen en esos espacios es benéfico para romper las ideas preconcebidas de cómo son las mujeres y hombres que conforman las Cámaras legislativas; en este espacio también se considera la inclusión de personalidades de la vida nacional, que tienen mucho que aportar en la ciencia, la cultura, las artes, el deporte, la participación social.

Historia

El trabajo legislativo es reflejo de las necesidades nacionales, la forma en que los representantes populares enfrentan su momento histórico, por eso el Canal del Congreso consideró importante documentar la historia de las legislaturas. En este rubro también se habrán de presentar una serie de cápsulas sobre la identidad nacional y otras sobre fechas conmemorativas. Así como con la serie "15 minutos ante la historia".

Cultura

Las sedes legislativas son espacios permanentes para la difusión de la cultura, de forma cotidiana hay exposiciones, presentaciones de libros, recitales, es importante que todas estas expresiones encuentren en el Canal del Congreso un espacio de proyección.

Se dará continuidad al programa *En Drónde se legisla* que muestra el arte arquitectónico de los lugares que han sido sedes del Poder Legislativo y en los que se han gestado los proyectos para la construcción de nuestra nación; así como al programa *Tradición es México* que rescata los valores socioculturales y antropológicos de la sociedad mexicana.

Política Exterior

Se cuenta con producciones como *Vértice Internacional*, para darle la relevancia a las relaciones internacionales y política exterior, cotidianamente embajadores y especialistas hablan de la problemática mundial y la relación que guardan con México.

Este tema es de suma importancia y se desdoblará en los diversos espacios de análisis, sobre todo por la facultad constitucional que tiene el Senado de la República en la materia.

Jóvenes y Niños

A este sector se les da continuidad con dos proyectos que se desarrollaron con anterioridad, uno es un recorrido por instalaciones universitarias donde se busca que los legisladores puedan entablar un diálogo circular con los jóvenes a partir de temas de su interés; en el segundo hablamos de tecnología, para poder insertar al Canal en la discusión sobre modernidad. En el caso de contenidos para niñas y niños se mantiene el proyecto *Cámaras en Acción*, donde personajes animados y marionetas conversan y discuten sobre la política nacional.



B) Alianzas de colaboración

Las alianzas que ha establecido el Canal del Congreso permiten alimentar la pantalla con propuestas, ya sea con organizaciones especializadas, televisoras públicas, agrupaciones de la sociedad civil, ese ejercicio se puede multiplicar con los diferentes Congresos y las televisoras estatales.

Aunado a ello es momento de mirar hacia las universidades porque son los jóvenes y su adaptación natural con las tecnologías quienes marcan la pauta de las necesidades de información.

Queremos que los jóvenes universitarios que hacen proyectos para la televisión encuentren en el Canal el espacio para mostrar sus trabajos, su visión de lo que piensan y aspiran de los representantes populares. Lo anterior permitirá impulsar la creación de nuevos contenidos.

Las organizaciones sociales y no gubernamentales pueden contar que la televisora del Congreso sea una ventana de oportunidad para exponer sus propuestas y el trabajo documentado que tienen sobre problemas locales y nacionales.



C) Actividades legislativas

La televisora del Poder Legislativo ha logrado mantener una comunicación dinámica y transparente difundiendo los trabajos de los legisladores y las comisiones, la oportunidad que ofrece el contar con tres canales de televisión incrementa las posibilidades para darle exposición al trabajo de diputados y senadores desde una visión plural y sin censura.

Diputados y senadores han identificado que cuentan con un canal de programación para la transmisión de las facultades exclusivas de cada Cámara. El acceso a la multiprogramación, además de dar particularidad a la oferta programática de cada señal, ha permitido el incremento de las horas programadas, resultado obtenido durante el primer trimestre, en el que se programaron 3 mil 508 horas de actividades legislativas, 62.40% más que en el mismo periodo de 2019.

El compromiso del Canal del Congreso por mantener el respeto hacia la pluralidad de las voces que conforman

el Congreso de la Unión, es una línea de trabajo que permanecerá en este medio de difusión del Poder Legislativo.

2. Fortalecer

el uso de las nuevas tecnologías en el Canal del Congreso

Las plataformas digitales son actualmente la vía de comunicación de mayor recurrencia en la población para obtener información al momento, con un discurso diferente al de los medios tradicionales reaccionan con un grado de inmediatez y oportunidad superior. El Canal del Congreso consciente de estas nuevas formas de apropiación informativa, atenderá una estrategia comunicativa que incentive a la sociedad no solo para informarse sino también para que se incorpore a la participación en los

procesos deliberativos de la agenda legislativa; así como la producción de contenidos digitales nativos que dé mayor alcance y visibilidad a los trabajos del Congreso con un tratamiento comunicativo de acuerdo con cada plataforma; generando la adición de nuevos sectores de la población dentro de nuestra audiencia, con un énfasis particular en los jóvenes, que son los usuarios predominantes de estas tecnologías.

Para el Canal es primordial dar accesibilidad, portabilidad y usabilidad a la información del trabajo legislativo y se trabaja en ello todos los días.

3. Ampliación

de la señal abierta de los tres canales de programación

Desde su origen la señal tradicional del Canal del Congreso puede sintonizarse en todo el país desde los sistemas de televisión de cable, derivado de un Acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (Canitec).

En 2015, este medio de comunicación público inició la transmisión de su señal abierta en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, gracias a un convenio celebrado con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y a partir del 17 de febrero de 2020, el Canal del Congreso comenzó la operación de dos nuevos canales de programación, lo que conduce a esta televisora del Poder Legislativo a generar convenios de colaboración que permitan incrementar los alcances para el acceso de las actividades legislativas de manera gratuita.

Actualmente, los tres canales tienen un alcance dentro de la Ciudad de México y Zona Metropolitana a través de la señal abierta, y una cobertura nacional a través de la empresa cablera IZZI; con la ampliación de la señal abierta para 45.1 Canal del Congreso, 45.2 Canal del Senado de la República y 45.3 Canal de la Cámara de Diputados en más ciudades de la República Mexicana, se dará mayor visibilidad y transparencia a los trabajos del Congreso de la Unión, fortaleciendo con ello, los procesos para la construcción de una democracia de calidad, por lo que se impulsará buscar y concretar convenios que así lo permitan.

4. Salida

al aire de *Radio Congreso*

El objetivo es darle una nueva salida a la información del Poder Legislativo, con un lenguaje particular y piezas propias del medio; si el Canal del Congreso se ha podido robustecer y obtener un espacio dentro de la oferta televisiva, pretendemos que la *Radio del Congreso* pueda ser un referente especializado. La idea es iniciar transmisiones por internet, pero insistir ante las autoridades de telecomunicaciones para obtener una frecuencia en el espectro radioeléctrico.

Radio Congreso no sólo transmitirá las sesiones del pleno y el trabajo en comisiones, ofrecerá espacios informativos y producciones propias. Un elemento adicional que se busca posicionar con la implementación de este nuevo canal de difusión es la apertura a proyectos locales de radios comunitarias y universitarias, organizaciones de derechos humanos que tratan de ampliar el espectro de su mensaje. Asimismo, se buscará la producción de contenidos y transmisiones experimentales por internet.

Los convenios y alianzas que amplíe el Canal del Congreso este año podrán ser una aportación importante para la programación de este nuevo proyecto.

5. Convergencia Tecnológica

A partir de la multiprogramación autorizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Canal del Congreso inició un camino hacia la transformación para la migración de un sistema digital a la Alta Definición. Con una presencia estratégica de multiplataformas que permita una comunicación circular, se busca estar alineado con la nueva dinámica de los medios de comunicación en el país.

El objetivo es claro, tener productos acordes al avance tecnológico que ha modificado los patrones de consumo, pasando de una oferta generalizada de contenidos, a un consumo selectivo de la oferta audiovisual a través de múltiples pantallas. La propuesta es realizar productos específicos para multiplataformas, con otra extensión, dinámica, cromática y lenguaje; y todo esto sin perder de vista que su manejo impone la consideración de pertenecer a un medio público del Poder Legislativo.

Este proceso de transformación del Canal del Congreso a ser un medio moderno y eficaz de comunicación legislativa ha obligado a la modernización de los equipos, así como la capacitación del personal. Hoy contamos con cámaras robóticas con calidad HD y una unidad móvil que sirven para mejorar la calidad de cobertura del Canal del Congreso y que se ven reflejados en los contenidos que se transmiten en las tres frecuencias: 45.1, 45.2 y 45.3.

Hoy día se continúa con el proceso de transformación en materia de infraestructura, para 2021 se busca la adopción del sistema de televisión digital interactivo (IDTV por sus siglas en inglés), desarrollar una aplicación para Smart tv,

la implementación de la tecnología de Grabador de Video Digital en Red (nDVR) en los *streaming* en vivo. Otro camino para avanzar en este proceso de modernización son las redes sociales, abren la posibilidad de llegar a nuevas audiencias, distintas a la que tradicionalmente llega el Canal del Congreso.

Exigen diversas tareas que requieren continuidad en sus procesos como la instalación de un anillo de fibra óptica entre las sedes legislativas y el Máster del Canal del Congreso, impulsar el proyecto de *Radio Congreso* a través de convenios de colaboración y la visión en el horizonte de este Programa de Trabajo en materia tecnológica es hacer del Canal del Congreso un Sistema Integral de Comunicación Legislativa.

Con las acciones antes descritas se busca migrar la infraestructura del Canal para operar al 100% en HD, lo que representa necesidades para la ampliación de la señal del Canal, para la salida al aire de *Radio Congreso*, la ampliación de las capacidades para el portal institucional y redes sociales, la digitalización del acervo histórico y plataforma de consulta de los materiales del Canal. Así como el desarrollo de nuevas funciones para la *App* e impulsar la instalación de infraestructura tecnológica que permita la diversidad en las rutas de accesibilidad a los trabajos del Congreso.

6. Reestructuración

del Canal del Congreso

Como se ha mencionado, la consecución del proyecto de multiprogramación representa una transformación del Canal y es por ello que se requiere contar con instrumentos acordes a la nueva realidad y necesidades.

En tal sentido para 2021, se propone la actualización de los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Políticas de Comunicación del Canal.

Asimismo, llevar a cabo la revisión y en su caso la modificación de documentos de apoyo, a saber:

- Guía del Usuario del Canal del Congreso.
- Código de Ética del Canal del Congreso.

Aunado a lo anterior, es indispensable llevar a cabo el rediseño organizacional del Canal que permita garantizar las condiciones óptimas para la operación de la multiprogramación y diversificación de los contenidos, así como la demanda de cobertura de las actividades legislativas, haciendo valer la autonomía de gestión de este medio de comunicación.

Este proyecto tiene por objeto llevar a cabo, un proceso de fortalecimiento de su estructura a través de las siguientes líneas de acción:

1. Condiciones Laborales

- 1.1 Certidumbre laboral.
- 1.2 Reconocimiento a la trayectoria y profesionalismo del personal en activo.
- 1.3 Mejora Salarial.
- 1.4 Seguridad Social.

2. Condiciones Organizacionales

- 2.1 Estructura funcional acorde a la nueva era del Canal del Congreso.
- 2.2 Definición de tramos de control para la toma de decisiones.
- 2.3 Alineación de procedimientos.

Cabe señalar, que en los últimos diez años el Canal del Congreso pasó de ser una señal que se transmitía únicamente por sistema de paga a un canal de televisión abierta respaldado por una estación transmisora en el Cerro del Chiquihuite y cuya programación encuentra salida en las diversas plataformas digitales y actualmente cuenta con la transmisión de tres señales. Todo ello, hasta la fecha, se ha atendido con el mismo capital humano que fue asignado hace más de 10 años.

Sensible a las políticas de austeridad, se construirá una propuesta con el acompañamiento de la Comisión Bicameral, a partir de la integración de una nueva estructura organizacional que permitirá llevar a cabo una alineación de procedimientos y asignación de funciones y responsabilidades, garantizando mejores condiciones de trabajo para la atención de la agenda legislativa.



Anteproyecto de Presupuesto 2021

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 140 numeral 4, dispone:

Para la realización de su objeto, el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos.

Dichos recursos deberán ser aportados por cada Cámara en los términos que se determinen en el anexo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación

correspondiente al Poder Legislativo, y deberán ser ejercidos de manera integral para el funcionamiento del Canal.

El Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispone:

Artículo 7 numeral 2:

El presupuesto deberá ser acorde con las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, post producción y en la transmisión, así como, la operación eficiente del Canal y su equilibrio financiero.

Artículo 8 numeral 1:

Los ingresos del Canal se integran con: a) La asignación presupuestal que anualmente apruebe el Congreso en el Presupuesto de Egresos de la Federación relativo al Poder Legislativo, a través de ambas Cámaras en partes iguales, misma que deberá ser acorde con el gasto programado por el Canal y avalado por la Comisión.

En concordancia con el Programa Anual de Trabajo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2021, el cual fue trazado bajo las siguientes primicias:

- 1.** Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, post producción y en la transmisión, así como, la operación eficiente y eficaz de este medio de comunicación.

- 2.** Disponer de recursos presupuestales a través de ambas Cámaras por partes iguales.

- 3.** Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.

a) Planteamiento

Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2021 los requerimientos presupuestales ascienden a un total de 200 mdp, incluido el costo de los servicios personales, considerando la asignación del 50% a través de cada una de las Cámaras.

COMPORTAMIENTO

HISTÓRICO

Tabla A. Presupuesto Autorizado 2016-2020

HISTÓRICO						
Presupuesto Autorizado por Capítulo						
CAPÍTULO(*)	2016(*)	2017	2018	2019	2020	Anteproyecto 2021
1000		\$40,250,143.00	\$65,283,550.00	\$54,803,759.00	\$54,803,759.00	\$60,854,700.00
2000	\$4,482,458.00	\$9,984,221.00	\$3,033,756.00	\$4,881,132.00	\$4,018,924.00	\$3,762,822.05
3000	\$54,398,615.00	\$69,066,531.00	\$80,299,312.00	\$86,803,397.00	\$72,951,748.00	\$101,423,875.28
4000				\$25,912.00	\$25,912.00	\$0.00
5000	\$35,034,508.00	\$6,555,000.00	\$101,383,382.00	\$49,791,807.00	\$57,936,191.00	\$33,958,602.67
6000		\$14,144,105.00				
Totales	\$93,915,581.00	\$140,000,000.00	\$250,000,000.00	\$196,306,007.00	\$189,736,534.00	\$200,000,000.00

*Nota:
* En el 2016, no se incluye el costo del Capítulo 1000 "Servicios Personales", pues este se manejó de manera centralizada por la Dirección General de Recursos Humanos de cada Cámara.

Tabla B. Resumen Presupuesto Autorizado 2016-2020

HISTÓRICO						
Presupuesto Autorizado						
CAPÍTULO	2016(*)	2017	2018	2019	2020	Anteproyecto 2021
Total	\$93,915,581.00	\$140,000,000.00	\$250,000,000.00	\$196,306,007.00	\$189,736,534.00	\$200,000,000.00

PLANTEAMIENTO PRESUPUESTAL

Tabla C. Presupuesto Autorizado 2020

"Presupuesto Asignado por las Instancias Administrativas de cada Cámara Ejercicio 2020"

Capítulo	Descripción	Diputados	Senadores	Total	%
1000	Servicios Personales	\$33,082,305.00	\$21,721,454.00	\$54,803,759.00	29%
2000	Materiales y Suministros	\$2,260,241.00	\$1,758,683.00	\$4,018,924.00	2%
3000	Servicios Generales	\$39,530,242.00	\$33,421,506.00	\$72,951,748.00	38%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$25,912.00	\$-	\$25,912.00	0%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$101,300.00	\$57,834,891.00	\$57,936,191.00	31%
Total		\$75,000,000.00	\$114,736,534.00	\$189,736,534.00	100.00%

"Autorizado por la Bicameral Anteproyecto 2020"

Diputados	Senadores	Total	%
\$40,000,000.00	\$29,421,372.33	\$69,421,372.33	28%
\$3,005,468.20	\$2,161,087.98	\$5,166,556.18	2%
\$52,009,004.73	\$35,315,281.75	\$87,324,286.48	35%
\$-	\$-	\$-	0%
\$29,985,527.07	\$58,102,257.94	\$88,087,785.01	35%
\$125,000,000.00	\$125,000,000.00	\$250,000,000.00	100.00%

PLANTEAMIENTO PRESUPUESTAL

El Anteproyecto de Presupuesto 2021 presentado por el Canal del Congreso a la Comisión Bicameral, refleja requerimientos por \$200 mdp, incluido el costo de los servicios personales.

Concentrado

Tabla A. Anteproyecto de Presupuesto 2021

Anteproyecto 2021			
Concentrado			
Capítulo	Descripción	Total	%
1000	Servicios Personales	\$60,854,700.00	30%
2000	Materiales y Suministros	\$3,762,822.05	2%
3000	Servicios Generales	\$101,423,875.28	51%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		0%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$33,958,602.67	17%
Total		\$200,000,000.00	100.00%

POR CÁMARA

Tabla B. Anteproyecto de Presupuesto 2021

ANTEPROYECTO 2021					
Por Cámara					
Capítulo	Descripción	Diputados	Senado	Total	%
1000	Servicios Personales	\$34,008,609.09	\$26,846,090.91	\$60,854,700.00	30%
2000	Materiales y Suministros	\$1,935,094.30	\$1,827,727.75	\$3,762,822.05	2%
3000	Servicios Generales	\$33,434,617.03	\$67,989,258.25	\$101,423,875.28	51%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$30,621,679.58	\$3,336,923.09	\$33,958,602.67	17%
Total		\$100,000,000.00	\$100,000,000.00	\$200,000,000.00	100.00%

*Nota:
 1. Se proyectó el incremento del porcentaje de inflación (2.8%) de conformidad con los pre-criterios de política económica.
 2. El aumento del presupuesto en capítulo 1000 "Servicios Personales", son en la previsión salarial, pasivo contingente y la reestructuración de la plantilla del Canal para garantizar mejores condiciones laborales al personal que ya colabora en este medio de Comunicación."

POR CAPÍTULO DE GASTO

Tabla C. Anteproyecto de Presupuesto 2021

Anteproyecto 2021					
Por Capítulo de Gasto					
Capítulo	Descripción	Gasto Ordinario	Nuevas Necesidades	Total	%
1000	Servicios Personales	\$55,854,700.00	\$5,000,000.00	\$60,854,700.00	30%
2000	Materiales y Suministros	\$3,762,822.05	\$0.00	\$3,762,822.05	2%
3000	Servicios Generales	\$101,423,875.28	\$0.00	\$101,423,875.28	51%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$33,958,602.67	\$0.00	\$33,958,602.67	17%
Total		\$195,000,000.00	\$5,000,000.00	\$200,000,000.00	100%

- *Nota:
1. Se proyectó el incremento del porcentaje de inflación (2.8%) de conformidad con los pre-criterios de política económica.
 2. El aumento del presupuesto en capítulo 1000 "Servicios Personales", son en la previsión salarial, pasivo contingente y la reestructuración de la plantilla del Canal para garantizar mejores condiciones laborales al personal que ya colabora en este medio de comunicación."

b) Línea de Acción

Conforme al Programa Anual de Trabajo el Anteproyecto de Presupuesto 2021, obedece a las siguientes líneas estratégicas.

Tabla A. Línea de Acción

Anteproyecto 2021	
Proyecto	Total
1. Ampliación de la oferta programática del Canal del Congreso	\$45,972,413.33
2. Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías en el Canal del Congreso	\$15,797,777.69
3. Ampliación de la señal abierta de los tres canales de programación	\$20,482,614.50
4. Salida al aire de <i>Radio Congreso</i>	\$4,867,314.56
5. Convergencia tecnológica	\$47,025,179.92
6. Reestructuración del Canal del Congreso	\$5,000,000.00
Total de las líneas	\$139,145,300.00
Capítulo Servicios Personales	\$60,854,700.00
Total	\$200,000,000.00

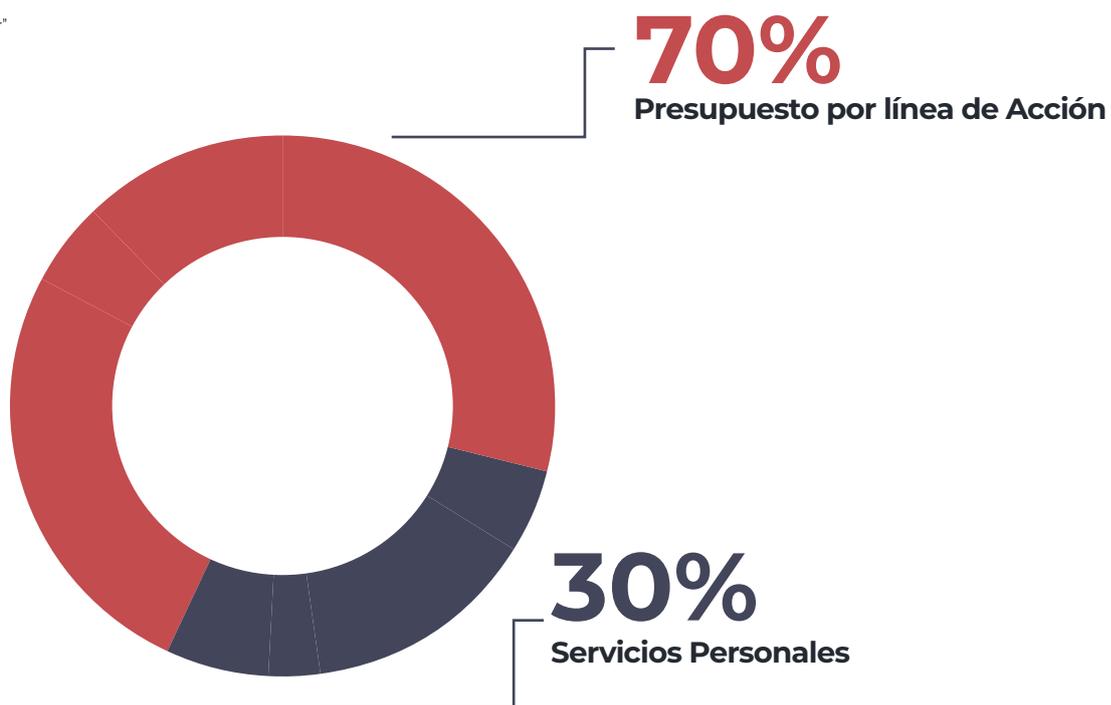
Tabla B. Inversión por Línea de Acción

Anteproyecto 2021

Inversión por Línea de Acción

Descripción	Ejercicio 2021	Porcentaje	Ejercicio 2020	Porcentaje	Ejercicio 2019	%
Servicios Personales	\$60,854,700.00	30%	\$69,421,372.33	28%	\$74,331,737.33	26%
Presupuesto por línea de Acción	\$139,145,300.00	70%	\$156,576,776.71	63%	\$183,326,968.05	65%
Capacidades Institucionales para la autonomía de Gestión, Técnica y Presupuestal	\$0	0%	\$24,001,850.96	10%	\$24,341,294.62	9%
Total del Anteproyecto para el ejercicio 2021	\$200,000,000.00	100%	\$250,000,000.00	100.00%	\$282,000,000.00	100%

*Tipo de cambio
Moneda Nacional \$ 23.00 por dólar*



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



EQUIPO DE AUDIO

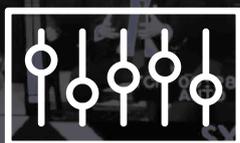
\$2,191,083.20



MONITOREO DE SEÑALES

\$4,458,080.00

SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CABINAS DE PRODUCCIÓN



SWITCHER Y GENERADOR

\$10,567,200.00



SISTEMA DE ENERGÍA
ININTERRUMPIBLE

\$867,680.00



ILUMINACIÓN PORTÁTIL
DE LED

\$715,244.40



ILUMINACIÓN DEL
ESTUDIO "A" DEL CANAL
DEL CONGRESO

\$1,446,887.43



PROMPTER PARA
NOTICIAS DEL CONGRESO

\$962,227.20



“CAM MATE (GRÚA DE 8
METROS)
(Actualización de equipo)”

\$933,252.80



CÁMARAS DE ESTUDIO DE
ALTA DEFINICIÓN

\$8,398,940.55

Total Diputados

\$30,540,595.58



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021



SENADO DE LA REPÚBLICA



RADIO CONGRESO POR
STREAMING

\$4,867,314.56



PLATAFORMAS DIGITALES

\$11,312,292.00



DIGITALIZACIÓN DEL
ACERVO VIDEOGRÁFICO
DEL CANAL DEL
CONGRESO

\$10,000,000.00

Total Senado

\$26,179,606.56

Total por ambas Cámaras Legislativas

\$56,720,202.14

Director General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez
eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías
esperanza.barajas@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Producción y Programación

Lic. Juan Carlos Becerra Landeros
juancarlos.becerra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

Mtro. Laksman Sumano Arias
lsumano@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ing. Ángel Adrián Alcántara Arrieta
adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Mtra. María del Carmen Urías Palma
carmen.urias@canaldelcongreso.gob.mx

Secretario Técnico

Lic. Israel Saldívar García
isaldivar@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora Técnica

Lic. Liliana Lizbeth Hernández Rivas
liliana.hernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Diseñadora Gráfica

Lic. Alejandra Salazar Tapia
alejandra.salazar@canaldelcongreso.gob.mx

